25/10/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Ampliado hasta el 10 de diciembre el plazo para presentar candidaturas a los Premios de ‘Buenas prácticas educativas’ y ‘Adaptación al nuevo Reglamento’

- El 'Premio a las buenas prácticas educativas en privacidad y protección de datos para un uso seguro de internet' reconoce el trabajo tanto de los centros educativos como de las personas o entidades que hayan destacado por difundir el uso seguro de internet entre los menores.

- El ‘Premio a las buenas prácticas sobre iniciativas para adaptarse al Reglamento’ se convoca en dos modalidades: empresas privadas, asociaciones y fundaciones, y entidades del sector público.

Madrid, 23 de octubre de 2017. La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha ampliado hasta el 10 de diciembre el plazo para presentar candidaturas tanto al ‘Premio a las buenas prácticas educativas en privacidad y protección de datos para un uso seguro de internet’ como al ‘Premio a las buenas prácticas en privacidad y protección de datos sobre iniciativas para adaptarse al Reglamento europeo de Protección de Datos’.

El ‘Premio a las Buenas prácticas educativas en privacidad y protección de datos para un uso seguro de

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF